

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 5'50 | Con el suplemento científico-FUERA | grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
De día: SAN CRISTÓBAL, 7
De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 o 10 ctmos.; atrasado 50 sin descuento del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL
DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen,
18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
50, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.803

Aviso a los jóvenes.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que después de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Grazeas Sáez que son de resultados pronto y eficaces en la curación de dichos padecimientos. Se hallan de venta a 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
3—calle de Ruy Pérez—3,
Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras. 15—8

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps.

EMPANADAS. En la Pastelería del Comercio, situada en la calle de Montijo, al lado del Casino, se hacen las ricas que ya conocen sus numerosos parroquianos. 5

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto a la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, a los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO	Pts.	Cts.	Lts.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6	10	46
Los mismos, por arrobas sueltas.	1	75	
De cepa y pino, en jabones.	5	10	46
Paris vegetal y artificial.	6		
Carbonilla de encina.	4		
Cisco superior.	2	50	
Leña de pino y serrera.	2		

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadevas, 1, idem de B. Casto—Sta. Eulalia, casa de P. de el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece a su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17,
MURCIA.

LA PAZ DE MURCIA

Vida de Jesucristo.

Había en Nazareth, pequeña ciudad de la Galilea, una virgen llamada María, unida por el vínculo de un matrimonio místico con un santo varón llamado José, ambos de la tribu de Judá y de la raza de David, pero pobres y oscuros, que hallándose orando en lo mas recóndito de su humilde vivienda se le apareció el Angel Gabriel anunciándole que sería madre de

Cristo, hijo de Dios, cumpliéndose el misterio de la Encarnación, y que el Verbo Divino se haría hombre tomando su cuerpo y su alma en el seno de la Virgen María. Y al visitar después a su prima Isabel de quien había de nacer Juan Bautista, el precursor del Mesías, se llenó ésta del Espíritu Santo y la saludó con las palabras: «Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientro, a lo que respondió María: «Mi alma glorifica al Señor...» Momento eterno que eleva a los humildes y confunde los orgullosos protegiendo a los débiles y socorriendo a los indigentes!

El año 15 del imperio de Tiberio, siendo Poncio Pilatos Gobernador de Judea, Herodes Antipas Tetrarca de Galilea, bajo los grandes sacrificadores Anás y Caifás apraeió el profeta Juan, hijo por gracia especial de Zacarías y de Isabel, que había pasado toda su vida en la soledad del desierto, sin mas traje que un cilicio de pelos de camello, y sin mas alimento que miel salvaje y langosta, que en aquel país era el alimento de los pobres, y comenzó a predicar en las riberas del Jordán la penitencia, anunciando que el reinado de Dios se aproximaba, y bautizando a todos los que acudían a él, entre ellos a Jesús, que ya tenía 30 años, y en el momento en que Juan vierte el agua sobre la cabeza del Salvador, el cielo se abre, descendiendo sobre él el Espíritu Santo, y se oye una voz que dice: «Tú eres mi hijo amado, aquel en quien yo he puesto todo mi amor». Entonces se retira a una montaña árida y escabrosa, en cuya filda brota una fuente de agradables y cristalinas aguas, y sumido en la oración y en penoso ayuno por espacio de cuarenta días con sus cuarenta noches, triunfó del espíritu de las tinieblas, que se atreve a excitar en él las tres pasiones de todo pecado, el amor del placer, el orgullo, la sed de honores y de riquezas, y le hace huir con sus palabras «Tú adoraras al Señor, tu Dios, y no servirás mas que a él».

Desciende de la roca fortalecido con la oración y marcha al pueblo a predicar la buena nueva, seguido de gran multitud, no solo de judíos sino también de samaritanos y de gentiles que acudían a admirar sus obras y a escuchar sus palabras, y cuando caminaba por las orillas del lago de Genezareth, llamó a cuatro pescadores, Simón, hijo de Juan, por sobrenombre Pedro, Andrés, su hermano y los dos hijos de Zabedeo, Diégo y Juan, y les dijo: «Venid y seguidme, yo os haré pescadores de hombres», y al verlo Leví ó Mateo pasar por delante de su oficina donde estaba sentado cobrando las contribuciones, lo abandona todo por seguirlo, haciendo lo mismo otros, hasta el número de 12, a quienes llamó apóstoles ó enviados. Y como un día le preguntase el Salvador a Pedro, qué pensaba de él, y le dijese: «Sois Cristo, hijo de Dios vivo»; Jesús le contestó: «Y yo te digo: Tú eres Pedro y sobre tí edificaré mi iglesia, contra la que no prevalecerá el poder del infierno. Yo te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que tú atares en la tierra será atado en el cielo, y lo que desatares en la tierra será desatado en el cielo».

El Divino Maestro predicaba por villas y ciudades el Evangelio del reino de los cielos, porque había llegado el tiempo de que todos los hombres eran llamados al conocimiento del verdadero Dios, pues él era el Mesías esperado, el deseado por los patriarcas, el anunciado por los profetas, y como hijo de Dios enviado para salvar al mundo, enseñaba que Dios quería ser adorado en espíritu y en verdad, sobre todas las cosas, ser humil de corazón y dulce para el prójimo. Uniendo a sus palabras el ejemplo de todas las virtudes, se decía hijo del hombre, no contestaba a los agravios, no alzaba la voz, a nadie despreciaba; y como un día le llevaron unos niños para que los bendijera, y trataron los apóstoles de separarlos, los reprendió, haciendo aproximar los niños para abrazarlos y bendecirlos, diciendo: «que era menester parecerse a los niños y hacerse sencillos y pequeños como ellos para entrar en el reino de los cielos». Nunca se le vio reír, vivió en la mayor pobreza, no teniendo muchas veces donde reclinar su cabeza; era tierno y lleno de compasión, lloró sobre Lázaro al saber su muerte, lloró sobre Jerusalén al pensar en las desgracias que habían de sucederle; y no solo fué sumiso a los poderes públicos, sino que pagaba los tributos, observaba todas las ceremonias de la religión y frecuentaba los templos.

No daba punto de reposo a su pre-

dicación, tan pronto se le oía en las sinagogas donde se reunían los judíos para orar, leer la Santa Escritura y oírle explicar a los escribas y doctores, como en las orillas del mar, ó en los campos, donde siempre hablaba como teniendo autoridad, pero con familiaridad, ó en parábola, para ser entendido de los sencillos y de los ignorantes, valiéndose de imágenes y de comparaciones, como la de un sembrador de buen grano ó de cizaña, el árbol bueno y el inútil, la oveja descarriada ó el buen pastor, de este modo enseñó los dogmas de la trinidad, de la encarnación y de la redención, de las penas y de las recompensas futuras; como anunciaba su pasión, su muerte y su resurrección, las ingratitudes de los judíos, su castigo y la ruina de Jerusalén, la abolición de la sinagoga, las persecuciones, las heregias, la fe extendida por toda la tierra y la iglesia siempre invencible hasta la consumación de los siglos, en que tendrá lugar su segundo y glorioso advenimiento.

La vida de Jesús, su doctrina, sus palabras y virtudes le hicieron odioso a los judíos porque viéndolo tan pobre, tan humilde y tan sencillo, no podían creer que fuese aquel gran rey, hijo de David, que debía venir a librarlos de sus enemigos y a someter todas las naciones a su imperio; mientras que los escribas ó doctores, los fariseos, los sacrificadores y los senadores que gobernavan el pueblo, envidiaban su gloria, y los ofendía verse reprochados por un hombre de la clase mas humilde: por esta razón fué comprado y entregado a Jesucristo a sus enemigos por Judas Iscariote, ó el hombre de muerte, sellando su infamia con un falso beso en el rostro del Hijo de Dios, y abandonado de sus discípulos, dijo a sus perseguidores: «Yo soy el que buscáis, dejadme ir con vosotros en el silencio, y triste huerto de Gethsemani, puso sobre él una cadena de hierro al cuello, con la que trataron de arrastrarle según cuenta San Bernardo, y con la que San Luis mas tarde enriqueció el tesoro de la iglesia, y se dejó interrogar como un criminal por los grandes sacerdotes Anás y Caifás, que declararon a los judíos ser conveniente que un hombre muriese por la salud del pueblo.

Reunidos durante la noche en la casa de Caifás los doctores de la ley, los senadores, escribas y fariseos, fué interrogado por el sumo sacerdote si era Cristo, hijo de Dios; y como contestase «Yo lo soy» fué declarado blasfemo, y como tal juzgado de muerte: conducido ante Pilatos lo denunciaron como un malhechor, le acusaron de su bievear la nación, de impedir que se pague el tributo a César, de titularse Cristo, de usurpar los derechos con el título de rey, cuando él lo era de un reino que no era de este mundo, pero comprendiendo Pilatos, aunque gentil, que semejante reinado nada tenía de común con los de la tierra, reconoce su inocencia, sin atreverse a librarle de sus perseguidores que le amenazaban con sublevar la Judea y la Galilea, y lo envía al tribunal del Tetrarca. Mas Herodes que hacía mucho tiempo que deseaba conocer a Jesús, tuvo gran alegría al verlo, según dicen los evangelistas, y le hizo varias preguntas, a las que Jesús no respondió, y pasando de la curiosidad al desprecio, no menos impío, le hace poner un vestido blanco, entregándole a la risa y a los insultos del populacho, devolviéndolo después a Pilatos que, deseando salvarle la vida, pronunció un fallo inspirado en el misterio, cual era el de hacerle castigar y dejarlo libre, condenándolo a ser azotado.

Jesús fué por esta sentencia azotado y coronado de espinas por la soldadesca, en boga de llamarse rey de los judíos, brotando la sangre de las espaldas del inocente que cubren después con un harapo de púrpura; ponen en sus manos una caña, y con satánica burla le dicen: «Salve, rey de los judíos», cubriendo su rostro de crueldades ultrajes, y agoviado de fatiga, de dolor y de oprobio sube al Lihostrotos acompañado de Pilatos, presentándolo a la vista de la irascible plebe, diciendo en alta voz: «Ecce Homo: aquí tenéis al hombre; palabras que cual eco repitieron aquellos tigres sedientos de sangre, a la vez que crucifícale, crucifícale: pero Pilatos, luchando con su conciencia y medroso por la aptitud del populacho y de las iras del César, duda entre el deber de salvar un inocente, ó cometer el crimen de hacerlo clavar en una cruz, y brotando de su pensamiento una idea de justicia pide agua, lávase públicamente las manos, levanta la voz

y dice: «Soy inocente de la sangre de este Justo», y lleno de pavor ante los furros de aquella enloquecida gente, pronuncia palabras de muerte entregando al Justo para ser crucificado. Sentencia horrible que se cumplió en el monte Calvario, en medio de dos ladrones, hacía las nueve, tres horas después del medio día, el sexto de la luna pascua, en los seis primeros meses del año 33 de la era vulgar, cumpliéndose así las profecías y con ella la redención del género humano.

En vano el sanhedrin, ó tribunal supremo de los judíos, colocó guardias al rededor en su sepulcro para que no se cumpliera lo que tenía prometido, porque al tercer día se elevó vivo de la tumba, presentándose después a muchas santas mujeres, a sus discípulos, y a los apóstoles, hablandoles del reino de Dios: les dió la misión de instruir y bautizar en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, prometéndoles que estaría con ellos hasta la consumación de los siglos, y conduciéndolos al monte de las Olivas, lugar de su agonía, se elevó en su presencia al cielo dejando impresa en la dura roca la huella de su divino pié.

Sublime arcano de la Providencia! El Calvario elegido para dar muerte al que murió por salvar a los hombres, fué, según San Atanasio y otros santos padres, como también la opinión de los mas sabios judíos, el lugar donde fué sepultado nuestro primer padre Adán; y al redimir el Hijo de Dios al género humano quiso, tal vez, morir en el mismo sitio para librarle de la maldición «Tú eres polvo, y en polvo te convertirás» diciéndole después «Levántate tú que duermes, sal del sepulcro tú que has muerto, porque Jesucristo te iluminará».

¡Ah! si el Redentor del mundo sudó sangre, si cayó tres veces en la calle de Amargura, si sufrió las espinas que hirieron sus sienes, los clavos que lastimaron sus manos, la hiel y vinagre que humedecieron sus labios sedientos, la aguda lanza que traspasó su costado, y la agonía en la cruz para redimir al hombre diciéndole «Yo soy el camino, la verdad y la vida: loco ha de ser el hombre que caminando hacia el borde del sepulcro no oiga el fúnebre tañido de las campanas que tristemente despiden a los unos, para que lentamente vayan saliendo de la vida, y necio el que oyéndolas no se para a pensar en las cosas incógnitas y eternas; pues Dios, el alma, lo pasado, lo futuro, el destino humano, antes y después de la muerte, no son vanas para que ninguna conciencia recta ó un entendimiento medianamente organizado, deje de elevar su espíritu a Dios, levantando su vista a ese cielo matizado de rutilantes estrellas, que en concertado movimiento van perdidas en los abismos del infinito, y cuya grandiosidad incomprendible nos hace descubrir la cabeza, colmbrando tras de argentadas gasas las almas de nuestros padres y las de nuestros hijos, que parecen volar con angélicas alas hacia las plantas del Altísimo.

LUIS ESCRIBANO.

Ayuntamiento.

En la sesión celebrada anteayer tarde bajo la presidencia del Sr. Solís, se acordó:

Quedar enterado y mandar se cumpla cuanto se ordena en la circular dirigida por el Sr. Ministro de la Gobernación a los Ayuntamientos, respecto a la creación de arbitrios extraordinarios para cubrir sus atenciones.

Se aprobaron varias cuentas de gastos hechos por esta corporación, y la de ingresos y gastos del cementerio de Ntro. P. J., durante el mes de Marzo último.

Fuó autorizado el Alcalde para adquirir algunos cargos de piedra machacada, para recomponer el paseo del Marqués de Corvera, y a varios particulares para ejecutar algunas obras.

Se acordó dar a Juan Ruiz Blesa o título de las casetas que ocupa en la plaza de abastos, y autorizar a María Delgado para que pueda ocupar la 68 y 70 del indicado sitio.

Dirigir un atento oficio al ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis y al Cabildo catedral, para que disponga, se traiga desde su santuario a esta capital en rogativa, la imagen de la Virgen de la Fuonsanta.

Pasaron a las comisiones respectivas varios escritos entre los que existe uno de las Hermanitas de los pobres rogando a la corporación incluya alguna cantidad en los próximos presupuestos para atender a la benéfica obra que dichas hermanas están efectuando.

A moción de los Sres. Albaladejo y

Ruiz fué autorizado el Alcalde para que se cumpla cuanto hay acordado sobre el establecimiento en la plaza de S. Juan de una fuente y en la Carnicería de una tabla reguladora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Oficios y sermones de pasión

En San Andrés; los de mañana a las 10, el sermón a las 7 y media de la noche; los del viernes a las 4 de la mañana y los del sábado a las 8.

En San Antón; los de mañana a las 7 y media; el sermón, que predicará el Sr. Cura, a las 7 y media; los del viernes a las 4 de la mañana, a las 3 de la tarde de dicho día ejercicio y procesión claustral de Soledad; los del sábado a las 7; y el domingo al toque del Alba misa de resurrección con S. D. M. manifiesto.

En San Bartolomé predicará de pasión a la hora acostumbra D. Pedro Zaragoza Alemán. El domingo a las 3 de la tarde practicará la congregación de servitas sus ejercicios mensuales y antes de la reserva se dará la absolución.

En Santa Catalina; los oficios de mañana a las 9, por la noche a las 7 predicará de pasión D. Antonio Ayala Gujarró, los del viernes a las 7 y los del sábado a las 8 de la mañana.

En Santa Eulalia; los oficios de mañana a las 9, por la noche a las 7 predicará D. Julián López Clares; los oficios del viernes a las 6; y por la tarde se hará el ejercicio de Soledad que terminará con el Sibat Mater, y los oficios del sábado a las 7.

En San Juan predicará de pasión el Sr. Cura a las 8 de la noche.

En San Lorenzo; los oficios de mañana a las 10; predicará de pasión a las 7 media de la noche D. Francisco Medina; los del viernes a las 10; y por la tarde a las 4 predicará de Soledad don José Jaén, y los del sábado a las 7 de la mañana.

En la Santa Iglesia Catedral, el sermón del mandato a las tres de la tarde después del lavatorio.

En la Merced; los oficios de mañana a las 9; los del viernes a las 6; a las 12 empezará el sermón de la Agonía y Siete Palabras; a las 4 de la tarde se hará el ejercicio de Soledad y predicará D. Julián López Clares, terminando con la procesión claustral.

En San Nicolás; los oficios de mañana a las 10; por la noche a las 7 y media predicará de pasión D. Mariano Molina; los del viernes después de pasar la procesión y los del sábado a las 8.

En San Pedro; los oficios de mañana a las 8, predicará de pasión a las 8 de la noche D. Mariano Sanz Barrera, y los del viernes y sábado también a las 8.

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el **Vino** y el **Jarabe de Quina ferruginosa** de Grimault y C.º, recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos, pues, al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre **Grimault y C.º** impreso en filigrana en la pasta del papel.

No hay remedio mas eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los **Cigarrillos Indios de Grimault y C.º**.

EL QUINIUM LABARRAQUE
única preparacón

de este género APROBADA por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico a que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

México principal de los Hospitales de Argelia.
Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París; venta en todas Farmacias.

Madrid 16 de Abril 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto desestimando un recurso de alzada interpuesto por Miguel Esteller y otros vecinos de Benicarló, contra una resolución del gobernador civil de Castellón, relativa á la ocupación de varias fincas para el camino paseo de aquella villa á la estación del ferrocarril de Almansa á Valencia y Zaragoza.

—Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel á don Casimiro Cabañero y Magallón.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A las siete de la mañana se constituyó el juzgado, comenzando desde luego á tomar declaraciones á varios testigos que estaban citados al efecto.

Han carecido de todo interés y no han dado resultado alguno para la comprobación de las últimas manifestaciones de Higinia Balaguer, las declaraciones de cuatro cocheros de alquiler que tienen el punto en la calle de San Bernardo, esquina á la de la Luna.

Elias Balaguer ha manifestado que es cierto que hace dos años vivió de huésped en el cuarto 3.º interior de la casa número 4 de la calle de Eguluz.

Afirma que durante los cinco ó seis meses de su permanencia en esta casa, no estuvo á visitarle su hermana Higinia, y que aun cuando solía decirle el sitio donde habitaba por si algo se la ocurría, no recordaba haberle hecho indicación de este domicilio.

Manifiesta que en la sala de la habitación que ocupó había una alacena, pero ignora si esta existe en los demás cuartos, así como la distribución de estos.

Añade que vivieron también de huéspedes en la expresada casa, al propio tiempo que el declarante, tres sujetos, uno de ellos llamado Mariano, que está de camarero en el café de la Universidad.

Ha declarado después el que hacia veces de administrador en la casa número 4 de la calle de Eguluz, manifestando que, en efecto, ha cobrado el importe de los alquileres de los cuartos en algunas ocasiones, y que no se acuerda que el día 1.º de Julio último arrendaran dos mujeres el piso bajo derecha de la expresada casa.

A las doce dió el juzgado por terminados sus trabajos.

A las dos se constituyó el juzgado, dirigiéndose inmediatamente á la Cárcel de mujeres con objeto de ampliar la declaración de Dolores Avila, verificar ca reos entre ésta procesada y los testigos Cano, Pico y Gregoria Jiménez y practicar un reconocimiento de la misma procesada por el cambista señor Gil y los camareros del Sótano H.

Quando el juzgado llegó á la Cárcel de mujeres se hallaban allí varios camareros del Sótano H y el cambista señor Gil.

Procediose á la diligencia de reconocimiento de la Dolores Avila por estos testigos, diligencia que no dió resultado alguno, pues que tanto los camareros como el cambista manifestaron no conocer á Dolores Avila, ni recordar haberla visto nunca.

En la ampliación de su indagatoria, la procesada se encerró en una absoluta negativa respecto á la participación que en el delito la había atribuido la Higinia.

Los carcos que después se celebraron entre Cano, Pico y la procesada tampoco tuvieron resultado, porque tanto los unos como la otra insistieron en sus respectivas manifestaciones.

A las cinco y media terminaron estas diligencias, dirigiéndose acto seguido el juzgado al hospital provincial con objeto de ampliar su declaración á Higinia Balaguer.

La ampliación de la declaración de la Higinia no ha encerrado gran interés.

Contestando á preguntas del fiscal, ha manifestado que el traje que llevaba Dolores Avila tanto el día de San Pedro, cuanto el 1.º de Julio era de lana color café con una franja de terciopelo, mantón de crepón negro y pañuelo de seda blanco á la cabeza.

Interrogada por la acusación particular, encomendada al señor Martínez Muñoz, indicó la situación en que se encontraba la ventana de la habitación que ocupaba el Pico en la calle del Acuerdo.

La descripción que del traje de Dolores Avila ha hecho la Higinia, parece que ha venido á convenir con lo que respecto á este extremo han indicado el Cano y el Pico.

A las siete ha terminado esta declaración, y con ella las tareas de ayer del juzgado.

El juzgado envió anoche al gobernador civil un oficio encareciéndole la necesidad de que sus agentes practicaran lo antes posible ciertas diligencias relacionadas con el crimen de la calle de Fuencarral.

Cumpliendo la comisión, el gobernador encargó al inspector del distrito del Hospicio, señor Zabala, de llevar á efecto esas pesquisas.

Parece que se trata de detener á uno ó dos individuos, entre ellos al tabernero que escribió á Dolores Avila diciendo que aquello se hallaba en lugar seguro.

Después de Pascua empezarán las obras del ferrocarril de San Feliú de Guixols á Gerona, cuyas oficinas quedarán establecidas en la primera de estas poblaciones.

SUBASTAS.—El 13 de Mayo se subastarán segunda vez, en el gobierno de Zaragoza los acopios de conservación de la carretera de Magallón á La Almunia, kilómetros 39 al 43, en 2.383'09 pesetas.—El día que se fije, en el arsenal de Cartagena y en la comandancia de marina de Barcelona, los materiales necesarios en la tercera agrupación para el dique flotante, en 2.257'28.—El 6 de Mayo varios materiales para las tercera, cuarta y octava agrupaciones del mismo arsenal.

De Valencia dicen que el jueves último fué asesinada en Cofrentes de un pistolazo una mujer llamada Catalina Delgado, habiendo sido preso el matador.

Ha fallecido en la Unión, donde trabajaba de característica, la antigua tiple de zarzuela, tan conocida en los teatros de España y América, doña Teresa Rivas.

Una comisión de sargentos primeros que ocupan destinos civiles ha visitado al ministro de la Guerra para expresarle su gratitud por el reciente decreto creando la escala de reserva gratuita.

En el próximo correo de Cuba que llegará del 22 al 24, viene una ampliación del general Salamanca á manera de antiproyecto para la redacción de los presupuestos de aquella isla.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado anoche no tuvo gran duración, y fué dedicado completa y exclusivamente á los asuntos de Hacienda.

Ya eran las diez y media cuando los ministros empezaron á tratar los asuntos que preparados llevaban, y á decir verdad, aunque empezaron algo tarde, no desaprovecharon el tiempo.

Semejante á las espigadoras aplicadas, que una y otra vez recorren el campo ya segado y espigado por las cuadrillas á ver si aún queda alguna espiga olvidada entre surco y surco que poder echar en su cesto, así el señor ministro de Hacienda recibió de nuevo los presupuestos aprobados ya, por ver si en ellos encontraba todavía alguna cantidad que economizar, por pequeña que fuese, pues el señor González no desperdicia nada, con tal de llegar á los veinticinco millones. Lo que puede el ejemplo.

Empezó por su propio ministerio, añadiendo á las economías ya acordadas, otras nuevas, llegando á una cifra de 4.440.000 pesetas.

Examinado nuevamente el presupuesto de Guerra, buscando por uno y otro lado, estudiando capítulo por capítulo, alcanzóse á la cifra de ocho millones, y para no ser menos, el señor ministro de Fomento también apuró las economías, hasta conseguir cinco millones, á los cuales hay que añadir 250.000 pesetas del ministerio de Estado.

El presupuesto de Gobernación no estaba ultimado todavía, y terminó anoche, logrando sumar, rebajando por igual en todas las Direcciones, 1.600.000 pesetas.

El ministerio de Gracia y Justicia fué el que más tiempo ocupó á los consejeros responsables.

Estudiados sus diversos capítulos, pensó primero en suprimir todas las Audiencias de lo criminal que no estuvieran en capital de provincia.

Abandonóse, no obstante, este pro-

mer proyecto porque acaso produjera gran retraso en el despacho de los asuntos criminales, y se acordó suprimir solo las 20 Audiencias que tengan menos causas que tramitar y que no estén en capital de provincia.

En conjunto, se hacen en Gracia y Justicia economías por valor de un millón seiscientos mil pesetas, de las cuales solo 200.000 corresponden al clero; lo restante, hasta la suma indicada, se economiza toda en personal.

No se discutió el presupuesto de Marina porque ya era algo tarde para entrar en detalles, pero el señor Rodríguez Arias indicó que sus economías no llegarían á 2 millones de pesetas, cifra con que no se conformó el ministro de Hacienda por las razones siguientes:

El señor González desea llegar en la cuestión de economías á la cifra de veinticinco millones de pesetas, de los cuales hay hasta ahora los siguientes:

Guerra, 3.000.000 de pesetas; Fomento, 5.000.000; idem; Hacienda, pesetas 4.400.000; Estado, 250.000 idem; Gracia y Justicia, 1.600.000 idem; Gobernación, 750.000 idem; lo cual forma un total de 20.000.000 de pesetas.

Agregando á estos veinte millones un millón que se espera economizarán los Cuerpos Colegisladores, suman veintidós millones de pesetas; y como el señor ministro de Hacienda se propone que lleguen á veinticinco, de aquí que los cuatro que faltan espera que salgan de Marina. ¿Saldrán? Este es el problema que ha de resolverse en el Consejo próximo, que se celebrará mañana.

Todo el interés político del día estuvo ayer en el Senado.

El debate sobre las reformas militares alcanzó en la sesión de ayer tal calor, y despertó tanto interés, que hubo ocasiones en que podía creerse que todo aquello era anuncio de grandes acontecimientos políticos.

Desde primera hora cambió el aspecto acostumbrado de aquella casa: los senadores acudían en gran número y desde las primeras horas, menudearon las conferencias entre los personajes políticos, siendo varias las que celebró el señor Sagasta con los señores Jovellar, Sardoal y ministro de la Guerra, y cuando se abrió la sesión, casi todos los escaños estaban ocupados.

Los conservadores y las oposiciones tenían numerosa representación; un buen número de diputados se veía también en los escaños, y desde primera hora ocupaban el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Marina, habiendo asistido también, aunque no á toda la sesión, el ministro de la Gobernación.

La Cámara mostrábase impaciente por entrar en el debate, notándose el movimiento de expectación cuando comenzó éste. Durante la sesión parecía á veces que los vientos de la pasión y el calor más disculpable en la Cámara popular habían soplado sobre el Senado, enardeciendo á los padres graves y hubo momentos en que todo aquello parecía el anuncio de grandes acontecimientos políticos.

El señor Primo de Rivera hizo un discurso de verdadera oposición defendiendo su enmienda: su insistencia en pedir puntos de vista y declaraciones concretas al señor Sagasta y al ministro de la Guerra en el asunto que se debatía pusieron de manifiesto que se quería tal vez arranzar declaraciones que convirtieran en materia de bandería política puntos que deben resolverse sin acordarse de la intransigencia de partido.

Así todos reconocían después la habilidad y la razón con que el señor Sagasta declaró que no aceptaba el debate con aquel aspecto, y cómo separó de la cuestión política la cuestión del ejército, decidiendo con sus explicaciones el éxito de la enmienda.

Mantuvo con energía el criterio más radical en la cuestión de las reformas militares.

Después de la sesión se comentaba que las abstenciones habían sido casi todas de significados amigos del señor Martínez Campos, á quien dicho sea de paso, no se vió en toda la tarde de ayer parecer por el salón de sesiones.

Según los vuelos que suele dar á sus discursos el señor Rodríguez San Pedro y que ya dió ayer al comenzado para combatir el Código, es de temer que dicho señor diputado invierta la sesión de esta tarde y quizás una parte de la de mañana.

Han de intervenir todavía en el mismo debate los señores Silvela y Alonso Martínez; pero el primero parece dispuesto á no hablar más de media hora, y el último dice que después de la brillantísima defensa de su Código hecha por el señor Gamazo, le queda tan poco que hacer

que no entretendrá la atención del Congreso por más de tres cuartos de hora.

Si se cumplen estos propósitos, debe creerse que mañana terminará definitivamente la discusión del Código civil.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 15 de Abril de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, fué aprobada el acta de la del sábado.

El señor Pons presenta una exposición de Lérica, pidiendo reformas en el Código civil.

El señor Gil Berges pide al señor ministro de Hacienda algunos datos relativos al impuesto de consumos.

El señor Arredondo apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril económico en la provincia de Alicante.

Fué tomada en consideración. El señor Vázquez López pide que se apruebe una proposición de ley sobre división de un distrito electoral en Galicia.

El señor Alsina pide al señor ministro de Gracia y Justicia una copia de las sentencias recaídas en ciertos expedientes electorales de la Audiencia de la Coruña.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que ya ha reclamado estos documentos al Presidente de aquella audiencia.

El señor Alvarez Capra: En una de las últimas sesiones, el diputado señor Alvarado, amigo mío particular y casi político, no solo por la afinidad del partido en que milita al Gobierno actual, sino por que pronto tendremos el gusto de verle desempeñando un cargo oficial importante en esta situación, se sirvió dirigir algunos cargos, que yo creo injustos, al alcalde y presidente de la Diputación provincia de Huesca, y yo me creo en el deber de manifestar á la Cámara que por lo menos no ha sido oportuno el señor Alvarado, puesto que habiéndose incoado un expediente acerca del particular, no debe anticiparse juicio alguno.

El señor Alvarado contesta ratificándose en los cargos que había formulado.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Tratándose de un hecho concreto en que por de pronto están de desacuerdo dos señores diputados, el ministro no puede aventurar opinión alguna en este momento.

El señor Orozco presenta una exposición de una corporación catalana, contra el Código civil.

El señor Landeoh ruega al señor ministro de Estado reclame del consulado de una república Americana, que no nombró, remita á España cierta cantidad que le fué entregada y debe obrar depositada en aquel consulado, procedente de un marino español fallecido en aquella nación para entregarla á la viuda, heredera del fallecido.

El señor ministro de Estado contesta diciendo que ya ha mandado que esta suma sea remitida por el consúl á España.

El señor Aguirre recuerda el heroísmo de un soldado de carabineros que contribuyó grandemente á la victoria de la toma de Bilbao, cuando ésta se hallaba en poder de las huestes de don Carlos, y que falleció en la batalla sin que nada se haya hecho para aliviar el mal estado de su familia.

El señor presidente del Congreso hizo constar que el Gobierno y la Cámara allanarían todos los obstáculos que pudiera ofrecer el proyecto presentado por el señor Aguirre para que se conceda una pensión á la viuda y huérfanos de un carabinero que tomó parte muy principal en la liberación de Bilbao.

El señor ministro de Ultramar dice que para contestar al general Pando acerca de los rumores relativos á peligros de orden público y de la integridad de la patria en Filipinas, nada mejor que el telegrama que hoy ha recibido del gobernador general de aquellas islas.

Leyó el señor ministro de Ultramar el telegrama en el cual asegura el gobernador general interino de Filipinas, que no son ciertas las noticias dadas en el Congreso, y que el orden y la paz son perfectos en Filipinas.

El señor general Pando rectificó diciendo que el orden y la paz podrían ser perfectos en Filipinas en el momento en que se firmaba el telegrama que acababa de leer el señor ministro; pero que tiene documentos y datos oficiales para demostrar que no lo eran antes de esa fecha, y que el general Weyler, ó no lo sabía ó lo ocultaba.

El señor Presidente: El digno general que desempeña el cargo de gobernador

general de Filipinas tiene acreditado su valor y su amor á la patria.

El señor ministro de Ultramar: Yo creo que entre la afirmación respetable del señor Pando, que habla por referencia, y lo que resulta de las noticias oficiales, he de optar lógicamente por dar más crédito á las últimas.

El señor Pedreño recuerda al señor ministro de Hacienda los datos que tiene pedidos relativos al expediente para la venta de las salinas de Torreveja.

Orden del día: Código civil.

Los señores González de la Fuente, de la comisión, y Garnica, rectifican con mucha brevedad, oñigados por la campanilla del señor Presidente (Eguillor).

El señor Rodríguez Sampedro consume el tercer turno en contra del proyecto.

SENADO.

Sesión del día 15 de Abril de 1889.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Aprobada el acta, acordó la Cámara reunirse en secciones para nombrar la comisión que ha de entender en el proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales.

Para cumplir este acuerdo, suspendió el señor Presidente la sesión á las tres y cinco minutos.

El señor ministro de Ultramar leyó un telegrama del gobernador general de Filipinas desmintiendo las noticias que circularon días atrás respecto á sucesos desgraciados ocurridos en el archipiélago.

El señor marqués de Dilar reprodujo el ruego al ministro de Hacienda para que se permita en la vega de Granada el cultivo del tabaco.

El señor Hoppe recordó que como representante de la provincia de Málaga, había dirigido iguales súplicas al señor ministro de Hacienda.

El señor García Tañón pidió al Gobierno que se estableciera el cultivo peninsular del tabaco, se pusiera Cuba en iguales condiciones para que no suceda la que aconteció con el cultivo de la caña.

Orden día.—Reformas militares.

Continuó el debate sobre la enmienda del señor marqués de Estella al artículo 3.º, ahora 5.º del dictamen.

El señor Jovellar, presidente de la comisión, usó de la palabra en medio de general expectación. Dió cuenta de las conferencias celebradas con el autor de la enmienda, manifestando que el señor marqués de Estella nada nuevo había ofrecido, limitándose á pedir que el jefe ú oficial que sea destinado á cubrir vacante en Ultramar, vaya con ascenso en caso de no haber voluntarios del empleo de la vacante, y use, no las insignias del empleo inmediato, sino un distintivo especial teniendo las atribuciones y el sueldo del ascenso.

La comisión—dijo—no ha podido aceptar el propuesto por el señor Primo de Rivera, porque crea el dualismo en otra forma.

El señor ministro de la Guerra consignó el pensamiento de la comisión y del Gobierno de defender el dictamen con espíritu de transacción.

El señor Primo de Rivera: ¿Propone la comisión lo mismo que el ministro de la Guerra?

El señor Presidente del Consejo: Propone lo mismo, si se acepta; si no, el dictamen.

El señor Primo de Rivera declaró que aceptado el ascenso de escala, quedan por tierra los principios esenciales del dictamen y que en este caso procedía á retirar la ley.

¶ Pretendió concretar la actitud de la comisión respecto al no que en la sesión del sábado pronunció su presidente en una interrupción.

(«Estamos conformes», contestó el señor marqués de Sardoal.)

El señor marqués de Estella: ¿En qué? El señor marqués de Sardoal: En el dictamen.

El señor marqués de Estella: ¿Y en lo propuesto por el señor ministro de la Guerra?

(Rumores en la mayoría que impiden oír las contestaciones de la comisión.)

Terminó pidiendo que la cuestión sea libre para el Senado como en tiempos del general O'Donnell.

El señor marqués de Sardoal despegó su situación diciendo que la comisión, con la unanimidad que revela la firma del dictamen, había resuelto no aceptar la enmienda del señor marqués de Estella.

Están en error, dijo, los que creían que el señor presidente del Consejo de ministros vendría hoy á darme un palmetazo. Todo lo contrario, el señor presidente del Consejo ha venido á cumplir sus deberes de jefe de Gobierno.

El señor Jovellar se defendió contra

el calificativo de inconsecuente que le había aplicado el señor marqués de Estella.

El señor ministro de la Guerra rectificó conceptos del señor marqués de Estella acerca de los ascensos que proponía se dieran para cubrir las vacantes de Ultramar.

El señor presidente del Consejo declaró que convenía calma y serenidad para resolver en definitiva cuestiones importantes que afectan al ejército.

Me ha entristecido después de haber declarado que esto no era cuestión política ver apostados para dar una batalla que yo no acepto, porque en las cuestiones del ejército, la bandera de todos debe ser la que dé mejor organización y mejores resultados.

No ofrece tantos inconvenientes el ir á Ultramar para considerarlo aquí como un gran sacrificio. Van y vienen los representantes de Cuba y no dan importancia á las molestias del viaje, que son hoy menores que las que era preciso soportar hace treinta años para ir á la Coruña.

Al soldado se le arranca del hogar á la fuerza, se le sortea, va á Cuba, y si se resiste se le fusila. (Bien, bien.)

En bien del ejército y del país ruego á los señores senadores que procuren que sean pronto ley las reformas militares, y á todos nos interesa que así suceda.

El señor duque Tetuán propuso una adición ó reserva en el art. 2.º suspendiendo su aplicación mientras no esté en vigor como ley el proyecto ofrecido por el señor presidente del Consejo para regular el servicio de la fuerza pública.

El señor ministro de la Guerra reconoció el buen deseo del señor duque de Tetuán y manifestó que ni el señor marqués de Estella ni la comisión podían estar en el caso de aceptar lo propuesto por S. S.

El señor presidente del Consejo: No es puñalada de pícaro. Lo que el Gobierno propone por boca de su presidente es que se apruebe el dictamen como está y se presente inmediatamente el proyecto de ley á que antes me he referido.

El señor duque de Tetuán: Para ahorrar dificultades al señor ministro de la Guerra é inspirándome en los patrióticos propósitos del señor Sagasta, sigo creyendo de todo punto preciso hacer la reserva de que antes hablaba.

El señor marqués de Estella manifestó que el cuerpo de Caminos á que pertenece el señor Sagasta, se dan tres empleos y que no hay quien vaya á Ultramar.

El señor conde de Tejada justificó á su vez el decreto que dió tres ascensos á los empleados civiles de cuerpos especiales, que tienen necesidad de mantener dos hogares, desparran sus fuerzas vitales y anticipan su vejez.

Apenas pronunció el señor conde de Tejada las últimas palabras, exclamaron muchos senadores: A votar, á votar.

Un señor secretario: ¿Se toma en consideración la enmienda del señor marqués de Estella?

Varios senadores: Que la votación sea nominal.

Por 84 votos contra 59 fué desechada la enmienda.

El señor Presidente suspendió el debate y levantó la sesión á las siete y diez minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Los ministeriales que más disgustados se encuentran con la aprobación del proyecto de ley aplazando la renovación de los ayuntamientos, son los demócratas, que consideran es una declaración explícita del Gobierno de que no piensa que el proyecto de sufragio sea ley en esta legislatura.

* La Mesa del Congreso se propone activar todo lo posible el debate del Código civil, á fin de que quede aprobado definitivamente antes del miércoles próximo.

* La mayoría de nuestros hombres políticos están haciendo ya las maletas, para dirigirse, unos á Sevilla, y otros de caza á la provincia de Toledo.

De este primer punto nos escriben diciéndonos que es enorme la afluencia de forasteros.

* Los amigos del Gobierno esperan confiadamente que en las sesiones de hoy y de mañana y en la del miércoles si fuera preciso, queden aprobados el Código civil, la ley aplazando las elecciones de Ayuntamientos y las reformas militares.

Si así sucediera, al reanudarse las sesiones de Cortes después de Pascua, se planteará el debate económico y terminada esta discusión, y aprobada la reforma de la ley de alcoholes, que tendrá poca impugnación, podrán dedicarse todas las sesiones de la actual legislatura á discutir los presupuestos y la ley del sufragio presentada al Congreso.

* El ministro de Ultramar ha telegrafado á los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico á fin de que indiquen si hay algún expediente de indulto de la última pena que pueda ser sometido á la regia prerrogativa del indulto en el acto de adorar la Cruz S. M. la Reina.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 16.—Tales y tantas son las dificultades que va ofreciendo el procedimiento seguido contra Boulanger que se tiene por indudable un fracaso en el proceso intentado por el alto tribunal del Senado. Los más pesimistas tienen por cierto que el desencanto producirá una crisis ministerial.

Dublin 16.—En las evicciones practicadas en el distrito de Olphert, ha habido serios disgustos. Los representantes de los propietarios y la policía han sido recibidos por los colonos á pedradas, y arrojándoles agua hirviendo.

La traslación del famoso diputado O'Brien desde la cárcel de Tralée á la de Galway, ha ocasionado una colisión entre la policía y las inmensas turbas que se habían reunido para ver á su defensor. Han resultado varios heridos.

Roma 16.—Se nota gran actividad en los ministerios de Guerra y Marina. Esto se atribuye á que el gobierno prepara una formidable expedición á Abisinia. En el arsenal de Nápoles se están concentrando grandes cantidades de víveres y la sociedad general de Navegación que transporta muchas mercancías al Africa, ha sido apercibida por el gobierno para que tengan listos sus transportes.

cuando más temo. Ahora bien; vos que, con tanto tino como acierto, nos habeis ilustrado con vuestros consejos, ¿cuál es vuestra opinión en estas circunstancias?

—Voy á exponerlas,—contestó Sara.—Ante el peligro del momento creo lo más conveniente que el príncipe y vosotros permaneciais en esta casa por espacio de tres días.

—Pero eso indica, señora, un nuevo peligro.

—No lo veo.

—¿Acaso no se harán registros entre las casas de Valladolid para buscar á su alteza?

—Eso es evidente, pero nada debemos temer acerca de ellos.

—¿Por qué?

—Porque en esta casa hay estancias tan escondidas, tan disimuladas, que nadie, absolutamente nadie podría dar con ellas. Voy á daros una prueba de esta verdad. Ya sabeis, señor caballero, que desde nuestro regreso de la ermita de San Miguel nos acompañó mi padre. Para salvarlo de la fiscalización y rapiña de los señores de la Liga, lo escondí, si es que puede valer esta palabra, en uno de esos lugares que acabo de indicaros, y os autorizo desde este momento para que registréis toda la casa para ver si lo encontráis.

Se cree que la destrucción del gobierno de los Negus en Abisinia, ejercerá gran influencia para el dominio de Italia porque aquel era la vanguardia del cristianismo, en contra del fanatismo musulmán.

Viena 16.—Ha causado buen efecto el acuerdo del emperador de convertir en convento el palacio de Meyerburg, donde tuvo lugar la muerte del príncipe Rodolfo.

Preocupa á todos la intensa crisis industrial porque atraviesa Austria.

Sus mercados están invadidos por la producción alemana.

Berlin 16.—Las Cámaras alemanas han suspendido sus tareas hasta el 7 de Mayo.

Para el 20 de Mayo es esperado en Berlin el rey Humberto de Italia.

Se nota cierta paralización en los negocios bursátiles, á pesar del gran movimiento de París y Londres.

Atribúyese esto al poco éxito de las jugadas que Berlin prepara contra Rusia y Francia.

Florenza 16.—Sigue la baja en los rendimientos de las Aduanas, y en la exportación, especialmente en vino y aceites.

Se anuncian importantes quiebras y la crisis agrícola se acentúa más cada día.

Los propietarios rurales se dejan embargar las fincas sin protestar.

Marsella 16.—Aunque disminuye el número de obreros que asisten á los meetings, continúan las dificultades para el tráfico en el puerto y la gravedad de la situación, se ha votado un mensaje, llamando á Marsella al grupo de diputados obreros de la Cámara para que sostenga la huelga y defienda los intereses de los huelguistas.

En Charleroi se ha iniciado una huelga, abandonando sus talleres como unos 200 obreros.

Paris 16.—Las Cámaras han suspendido sus tareas hasta mediados de Mayo, nombrándose una comisión para entender en el proceso Boulanger.

El éxito de los bonos de la Exposición será ruidoso, cubriéndose muchas veces la emisión calculada.

Y se cotizan con fuertes primas.

En Bolta reina gran animación y todos los valores se han pronunciado en alza.

Viena 16.—Empieza á sentirse la influencia de las decisiones de la Cámara húngara al votar la ley militar. La opinión está muy alarmada porque la ingerencia alemana es cada día más decisiva é invencible.

Se prepara una gran conversión de las obligaciones de ferrocarriles, á la cual se oponen abiertamente los banqueros vieneses, si ha de ser cubierta con capitales alemanes.

Boletín comercial

Mansilla de las Mulass (Leon).—Reina un tiempo bueno, como de Marzo á Mayo.

Los precios de hoy son: trigo á 36 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18 alubias á 60; avena á 9; garbanzos superiores á 90; fd. regulares á 75; id. medianos á 60; habas á 45; muelas á 27; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; patatas á 2'50 rs. arroba; aceite á 48; vino tinto á 12; cerdos al destete á 45 rs.

—Me basta vuestra palabra,—contestó Fernán,—y quedo tranquilo.

—No basta. Es necesario que quede convencido del todo. Tened la bondad de seguirme.

Sara sabía imponerse, y tomando una bujía de las que ya por entonces se usaban, se dirigió, seguida del príncipe, del Caballero del Cuervo y de Jaramillo á la entrada de aquella galería de cristales que ya una vez hemos descrito. En el intersticio de dos de aquellas ventanas, Sara oprimió sin duda algún punto de ella conocido y vióse que en el extremo opuesto se abrió una puerta tan perfectamente adherida al muro, que nadie, aun la persona más observadora, la hubiese conocido.

Esta puerta tenía el espacio suficiente para que entrase por ella una persona inclinando un poco la cabeza.

Entró Sara por dicha puerta, siguiéndola el príncipe y los demás. No bien se encontraron en una pequeña escalera de caracol que tendría unos veinte escalones, cuando la hermosa judía, usando de otro resorte únicamente conocido por ella, obligó á la puerta que se cerrase inmediatamente sin producir nada más que un ligero chasquido de un muelle de acero.

Cuando llegaron al extremo de la escalera, sólo se vió una habitación cuadra-

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy; detall: trigo superior á 38 reales las 94 libras; id. bueno á 38'50; id. corriente á 33; centeno á 18 rs. las 92 libras; cebada á 17 rs. fanega; algarrobas á 15 fd; muelas á 44; garbanzos para sembrar de 120 á 150; lentejas sin existencias; harina de primera á 15'50 rs arroba

Segovia.—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno á 18 fd. id.; cebada á 16 fd. id.; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13 fd. id.; idem de tercera á 11 reales fd. id.; harinilla á 16 rs fanega; cabezuela á 10 fd. id., salvadillo á 6 fdem id.; idem ancho á 4 fd. id.

Los sembrados algo resentidos por la baja temperatura.

Barcelona.—Trigos. Son poco activas las ventas en los disponibles de procedencia extranjera por no ser precisas las necesidades de compra, pero se ha hecho alguna operación á entregar á precios que parecen algo inferiores á los de cotización.

Tampoco se ha operado mucho en los del país, pero como las existencias y los arribos son cortos, tienen regular firmeza en los precios.

Candeales de Castilla de 15 1/4 á 15 1/2 pesetas los 54'800 kilogramos, Candeal de la Mancha de 15 á 15 1/4, Irka Bardianska á 15 pesetas los 55 kilogramos, Marianópolis 14 1/2; Sebastopol 14 1/2; Nicopol 14 1/4; Azime Azof 13 3/4 y Azime Bardianska 14 1/4.

Harinas.—Hay poca solicitud para la compra, continuando dicho polvo ofrecido, y con existencias bastante regulares, siendo los precios algo flojos.

Los precios al consumo son como siguen:

Primeras de Castilla, regulares, á 16 1/2 pesetas los 41'60 kilos; idem, idem, extra, de 17 1/2 á 18 1/2 idem; idem, fábricas de Barcelona, regulares, de 15 1/2 á 16 1/2 id.; id., id., extra, de 17 1/2 á 18 1/2 id.; segundas, según clase, de 13 1/2 á 14 1/2 idem.

Maz. —Como han disminuído las existencias y han cesado los arribos, siendo regular la venta para el consumo, los precios son regularmente sostenidos, detallándose los del Río de la Plata, de 8 1/2 á 8 3/4 pesetas los 70 litros. Magazan y Casablanca, de 8 1/2 á 8 7/8. Brayla 9 1/2 y 10 y Cineuantini á 10 1/2.

Cebadas.—Pocas operaciones, pues si bien no son muchas las existencias, tampoco es importante el consumo, vendiéndose las clases superiores de 6 1/2 á 6 3/4 las clases regulares á 6 pesetas y otras clases algo bajas alrededor de 5 1/2 pesetas.

Habones.—Como las existencias son cortas y no tenemos arribos, aunque con esta legumbre solo se hacen ventas al detall, los precios se sostienen, pagándose los de Sevilla de 9 1/4 á 9 1/2 pesetas los 70 litros, los de Magazan de 9 á 9 1/4, y los de la comarca de 9 1/2 á 9 3/4.

Palencia.—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo de 37'50 á 38'50 reales fanega; cebada de 17'50 á 18 fd. id.

Sumamente concurrido y mucho movimiento.

El tiempo de viento y frío, propio del mes en que nos hallamos.

Cotización oficial del día 15.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Varia	Antes	Después
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 70	>	5	
Idem id. pequeña	75 70	>	15	
Idem id. fin corriente	75 75	>		
Idem id. fin próxima	75 90	>	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 80	>		
Idem id. pequeña	77 80	>	15	
Deuda amortizable al 4 por 100	80 25	10		
Idem id. pequeña	89 20	5		
Billetes hipotecarios de Cuba	105 40		15	
Anualidades de Cuba	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba	00 00			
Obligaciones municipales	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00			
Idem id. al 5 por 100	104 50			
Acciones del Banco de España	412 50	50		
Compañía de Tabacos	111 00			

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	De	Contra	PLAZAS	De	Contra
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel	0-15	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos	0-25	>	Pontevedra	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus	0-25	>
Cádiz	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-30	>	S. Seb.	0-15	>
Castell.	0-50	>	Santag.	0-25	>
C. Real	0-50	>	St. Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Touef.	1-00	>
Coruña	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-25	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guad.	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valenc.	0-25	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
León	0-40	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Lérida	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zarag.	0-15	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/v	Dineros. 25 65
Londres á 8 d/v	> 25 80
Paris, á 8 d/v	Francos 2-10
Burdeos á 8 d/v	> 1 75
Marsella á 8 d/v	> 1 85
Lisboa á 8 d/v	> 00 00
Hamburgo á 8 d/v	> 00 00
Génova á 8 d/v	> 00 00
Habana	> 00 00
Puerto Rico	> 00 00
Manila	> 00 00

—Pues aún hay sitios de mayor seguridad.

—No, con éste basta.

—Por lo tanto, vuelvo á exponer mi opinión. Mejor es esperar que exponerse á las contingencias del camino.

—Menos yo,—contestó Jaramillo.

—Pues ¿qué intentas hacer?

—Salir para Madridal esta misma noche.

—No, eso es imposible. Eres ya demasiado conocido, y si los rebeldes te echaran el guante, te ahorcarían sin remedio.

—Eso lo veremos.

Fué necesario que intercediera la autoridad de Sara para que Jaramillo desistiese de su idea. Todo su afán era saber el destino que le había cabido á don Pedro de Castro y su familia en la revuelta que agitaba á la ciudad, y encerrado por tres días en aquella especie de palacio encantado, le era imposible conseguirlo.

Le iba en ello la suerte de su adorada Mari-Pérez, y le importaba tres comines la expectativa de futuras contingencias, cuando sabe Dios lo que, según él, habría pasado á doña Luz y su amada.

Bien comprendió Fernán las intenciones de su escudero, pero su honor y su nombre estaba empeñado en salvar al

Folleto

185

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

Benavente y del conde de Plasencia. Con suma facilidad podríamos caer en poder de esa gente, y todo se perdía en un instante.

La observación de Sara no podía ser más legítima. Era más que probable el que, diseminadas las tropas de la Liga por los caminos inmediatos á Valladolid, pudiera el príncipe caer en poder de sus enemigos, y entonces todo se perdía, después de los heroicos esfuerzos que se habían hecho para salvarle.

Fernán lo comprendió así, y, ante la duda y el temor, preguntó:

—Lo que acabais de manifestar, señora, es una verdad, y lo digo con mi habitual franqueza; ahora que están vendidos los principales inconvenientes, es

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo de la columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeraria.
A dos columnas 7 ptes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 ptes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que impriman las sepultas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana Jueves santo, s. Eleuterio ob. y mr. y el beato Andrés Hibernon.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequesuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.**

HUESPEDES. Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RAÍDICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. **Athama, Sr. Rodríguez.**—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

PEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.
Sucursal: MONTERA, 8
MADRID

Una de las Curiosidades de PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

M. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del **PRINTemps**, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo. El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

OPRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500,000 reales en oro.

es el máximo premio en el caso mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1,500,000 rva. — 1,500,000 rva.	1 de 150,000 rva. — 150,000 rva.
1 de 1,000,000 . — 1,000,000 .	8 de 75,000 . — 600,000 .
1 de 500,000 . — 500,000 .	26 de 50,000 . — 1,300,000 .
1 de 375,000 . — 375,000 .	56 de 25,000 . — 1,400,000 .
1 de 350,000 . — 350,000 .	106 de 15,000 . — 1,590,000 .
1 de 325,000 . — 325,000 .	203 de 10,000 . — 2,030,000 .
2 de 300,000 . — 600,000 .	4 de 7,500 . — 30,000 .
1 de 275,000 . — 275,000 .	608 de 5,000 . — 3,040,000 .
1 de 250,000 . — 250,000 .	1918 de 2,500 . — 2,545,000 .
1 de 200,000 . — 200,000 .	

y además 48,169 premios de re. 1.500, 1.000, 750, 740, 635, 500, etc. y por el importe total de 49 millones 345,275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona á ú otras poblaciones de España, ó en billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que se rá enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.

15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cum. lidos.

Al llegar á esta las pu. stas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agracado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 38 años, es encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores: es decir: el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace: é inmediatamente después por mí en España, el premio de reales 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 rs. — 920.000 rs. — 910.000 rs. — Muchos de 500.000 rs. — 400.000 rs. — 300.000 rs. — 250.000 rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afo tunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numero. s y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso ante del

31 de Mayo 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias por crónicos que sean.

Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Peninsula, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia.
Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

En cours de publication dans

LE JOURNAL DU DIMANCHE

Recueil littéraire illustré paraissant chaque semaine

LE TORPILLEUR 29

Roman de mœurs maritimes, par **PIERRE MAEL**.
Illustré par **PAUL DESTETZ**

LA DERNIERE NUIT D'HELOGABALE

Conte romain, par **LOUIS JOURDAN**
Illustré par **PAUL DESTETZ**

LES FILLES DU BOËR

Par **Alfred de Bréhat**

10 cént. le numero de 16 pages chez tous les libraires

ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr.—6 mois, 4 fr.
Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50.—6 mois 4 fr. 25

On peut s'abonner sans Frais dans tous les Bureaux de Poste

La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 62 vol., forme une **Véritable Bibliothèque**, renfermant plus de 750 Romans des meilleurs Ecrivains contemporains.

La facilité que nous offrons á nos Abonnés et á nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquérir, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs.

NOTA.—Toute commande doit étre acompañée de son montant en mandat-oste á l'ordre de M. l'Administrateur.

Primes gratuites offertes á tous les Abonnés directs

Envoi franco sur demande affranchie d'un número spécim en et du catalogue.

Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—**La Moda Elegante Ilustrada** dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zorrilla, 5

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

6 directorio de las 400,000 señas DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.
(C. BAILLY BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

1889.

Un tomo enar onado en tela de mas de 2,500 páginas.
Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Se venden Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso 18

1178

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Lauraado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de **Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuación, Convalescencia, Debilidad de los Riños, empobrecimiento y alteración de la sangre** á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. **Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.**

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN y C^o**, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aporitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito, Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 ó 2 granos. No tiene en ósea cásc.

Exíjase los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el sello para de la Unión de los GRANOS DE SALUD.

Paris, Farmacia Leroy y Principales P^o

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

FUCOGLICINA del D^r GRESSY

Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la **Fucoglicina** no provoca accidente alguno en las vias digestivas.

En PARIS, **LE PERDRIEL & C^o**, y en todas las Farmacias

En Murcia, Farmacia Catalana de Ferrer hermanos.

GOTA y REUMATISMOS

Contra la GOTA y el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Los Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. HENRI, Jefe de las Instituciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma

Venda por mí, Sr. COMAR, Farmacéutico, calle S. Claudio, 28, en PARIS.

en la Facultad de Paris

SUPLEMENTO Á LA PAZ DE MURCIA

del Miércoles 17 de Abril de 1889.

El mucho original de que dispone mos, los muchos compromisos de anuncios que nos favorecen, y el tener en esta semana un día en que no se publicará LA PAZ, nos obligan, para no perjudicar á nuestros abonados, á añadir esta hoja, como lo harémos siempre que estemos en el mismo caso.

Con el epígrafe «Un gran patriota», inserta nuestro colega «El País» el despacho telegráfico que sigue:

«San Fernando 14, 9, 13 noche.—A las tres de la tarde recibió D. Isaac Peral el siguiente telegrama:

«Rosario de Santa Fé (República Argentina).—Envío en carta certificada créditos por valor de 20.000 libras esterlinas para fomentar el admirable invento debido á vuestro ingenio.—Carlos Casado.»

Ante este rasgo, mas que régio, llevado á cabo por un español emigrado, no puedo reprimir un grito de ¡Viva España!

He conferenciado con Peral, quien, vivamente emocionado con este hecho, que compara con el del noble albañil de Zaragoza, desea no tener necesidad de hacer uso del dinero que le remiten, y poder decir al donante: «Las pruebas han dado el resultado previsto: ahí tenéis intacto vuestro dinero, unido á mi inmensa gratitud.»

La bobina defectuosa está ya modificada. El 28 del corriente quedará lista la que se está construyendo de respeto.

Hasta mediados de Mayo no se harán las pruebas.

Estas noticias no me las ha dado Peral, pero son ciertas.—Peña.»

El Sr. Sánchez Roca ofrece al Ayuntamiento 35 pts. mensuales por el arbitrio de los carteles.

Quisiéramos que el Alcalde diera á conocer el producto de un quinquenio de ese arbitrio, pues de seguro que en algunos años no habrá producido esa cantidad.

Y sin embargo, puede que haya dificultades para conceder ese arbitrio y organizar la fijación de carteles como lo está en la mayoría de las poblaciones.

De un andamio, no ajustado á lo prevenido en el art. 137 del Bando de buen gobierno, se cayó ayer mañana, en la plaza de Camachos, un albañil, fracturándose una muñeca y causándose otras lesiones graves.

No recordamos caso de que los municipales hayan hecho denuncia alguna por la infracción constante de ese artículo.

Nos extrañan los cargos que anoche hace «Las Provincias» á la Delegación de Hacienda por la caducidad de un sin número de minas que no pagan el derecho de canon: 1.º porque la nulidad la ha decretado el Sr. Gobernador; 2.º, porque según el decreto de

esta autoridad publicado, en el «Boletín» del día 9, se han llenado todos los requisitos que deben preceder á la caducidad.

¿Qué fundamento queda á los cargos que nuestro colega hizo á la Delegación?

Se nos han acercado algunos socios de La Cooperativa Murciana para rogarnos que preguntásemos en que estado se halla la liquidación de dicha sociedad, que según los últimos ofrecimientos hace ya tiempo debió quedar concluida. Nos dicen que de no tener resultado acudirán á otra vía de más efecto.

NOTICIAS

Según tenemos entendido, la Excelentísima Diputación, acordó en la sesión celebrada el 11 del corriente, sacar á subasta el nuevo instrumental que ha decidido traer con destino á la banda de niños hospicianos de esta población, en lo que estamos conformes, pues es el modo de obtenerlo más económico.

El Ayuntamiento pide se traiga en rogativa á nuestra patrona para pedirle que llueva.

Es muy justo, pero el Ayuntamiento será el que menos concurrirá.

En atención á lo preceptuado por la junta local de prisiones, ha solicitado de la Alcaldía el director de la cárcel de Audiencia, la gratificación de 500 pesetas anuales á que tiene derecho.

Dicha Junta habra facilitado también ingresos para satisfacer esa nueva carga municipal.

Leemos en «Las Provincias»:

«Uno de los farmacéuticos de Calasparra, D. Modesto de Bartolomé ha ingresado en la fracción disidente del partido conservador.»

—D. Modesto de Bartolomé, farmacéutico de Calasparra, ha recibido un oficio del Alcalde, privándole de la dotación titular por el suministro de medicamentos á familias pobres.»

De real orden se ha negado la excepción de venta que de sus montes tenía solicitada el Ayuntamiento de Jumilla.

Las cartillas evaluatorias de la provincia, han sido rectificadas y obran en poder de la junta de agricultura, industria y comercio, para su informe.

El elocuente orador sagrado y cura de Caravaca, Sr. Chaumel, está encargado de predicar el sermón de «las siete palabras» en la capilla real de Palacio.

La compañía de Cepillo, una vez que termine aquí sus funciones pasará á Cádiz.

La de Cereceda ha abierto un abono de treinta funciones en Granada.

De esto resulta que si no hay en cartera otra compañía, tendremos un interregno en la mejor temporada del año, en la que concurren los que se retraen en el invierno.

En estos días se hará en nuestros templos la recolecta para los Santos Lugares.

Estampas de Ntra. Sra. de los Dolores, láminas para las catorce estaciones, Rece-homos, y otras láminas religiosas, San Cristóbal, 7.

Caso de que antes no sea ley el plazamiento de las elecciones municipales, estas se verificarán en los días 6, 7, 8 y 9 de Mayo.

El entierro de nuestro respetable amigo D. Juan Manuel Moreno lo presidieron los Sres. D. Matias Pellicer, cura de Santa Catalina, Conde de Roche, marqueses de Ordoño y Torreoctavio, D. Pascual Abellán, D. Ezequiel Díez y Sauz y don Lorenzo Páusa.

Las cintas del féretro, sobre el que destacaban dos magníficas coronas, recuerdo de la esposa é hijos del fuado fueron llevadas por los Sres. D. Vicente Pérez, D. Narciso Clemencin, D. José Calvo y D. Diego Salmerón.

En Marzo último llegaron al puerto de Buenos Aires, 78 vapores de Europa, conduciendo 21.823 emigrantes, elevándose en dicho mes las rentas de Aduanas en el citado punto á 4.300,009 pesos y en Rosario á 688,000.

Su Santidad León XII prepara acerca de la cuestión social, una enciclica que se publicará el día de S. Pedro (29 Junio.)

Créese que en esta Enciclica se recomienda á los católicos su intervención en las elecciones.

El próximo domingo habrá función en la Plaza Nueva de Toros por la compañía Agustini y Malleu, haciéndose nuevos trabajos en la jaula de los leones por el valiente domador Mr. Malleu.

Los gremios que se reunirán el sábado en la Administración, para tratar del reparto de la contribución, son:

Pintores de brocha con taller ó sin él, 10 de la mañana.

Sastres que se limitan á la confección de ropas que llevan los parroquianos, 10 y media.

Silleros ó constructores de sillas con paja y madera basta, 11 id.

Talabarteros, 11 y media id.

Torneros, 12 id.

Zapateros, 12 y media id.

Aunque por fortuna son contados los casos de viruela que se presentan en Cartagena, existe la referida enfermedad en los barrios extramuros y en el Presidio.

Cumpliendo lo acordado por la Excelentísima Corporación municipal de Granada se saca á concurso entre los protécnicos, el castillo de fuegos artificiales con que han de terminar las festividades del Santísimo Corpus Christi.

Se ha firmado un decreto promoviendo á alferoces de la escuela de reserva sin derecho á sú ldo, á todos los sargentos primeros que desde la promulgación de la ley de 10 de Julio 1885 se acogieron á ella ocupando destinos civiles, dando con esto cumplimiento á lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1886 que mandaba la creación de la reserva gratuita.

El notable médico consecuente liberal y amigo de los pobres, D. Ginés Moncada, ha fallecido en Cartagena de una pulmonía.

El llavero de la cárcel de esta capital ha solicitado aumento de sueldo en el haber que disfruta.

Ayer tarde se repitió el rocío de nuestras calles pronosticando que pueda repetirse hoy.

Ayer tarde fué muy visitada la iglesia del Carmen y los que concurrieron hacen muchos elogios del adorno de las estijas y especialmente del manto y adorno de la Dolorosa.

El inteligente armero español D. Angel Ruiz, residente en Orán, ha inven-

ta o y construido un bastón escopeta de 84 y 112 centímetros de largo y 30 por 26 de grueso, que pesa un kilo 170 granos.

Esta arma; pues así se puede calificar, tiene un depósito donde van ajustadas 18 cápsulas, de 9 milímetros, que se disparan á voluntad, midiendo un alcance de 500 metros.

El invento del Sr. Ruiz está perfectamente acabado, hasta el punto que el comité departamental de Orán para la Exposición Universal de París, ha aceptado el encargo de remitirlo á la capital de Francia con objeto de que figure en aquel certamen internacional

El miserere que se ha de ejecutar hoy y mañana en la Catedral es el de don Fernando Verdú.

ULTIMA HORA

Madrid 27.

El conflicto que ayer se preparaba en el Senado respecto á las cuestiones militares ha tenido fácil arreglo.

Tampoco en el Congreso hubo nada de lo que se anunciaba.

El consejo de ministros celebrado anoche trató de asuntos administrativos. Fué nuevamente discutido el presupuesto extraordinario de Fomento.

En la sesión de hoy en el Senado quedará aprobado el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Las noticias telegráficas que publican hoy los periódicos dicen que en el Senado francés hay mayor moderación en el asunto del proceso Boulanger.

Tip. de LA PAZ.